

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Meco, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2012, se dictaminó favorablemente la cuenta general del ejercicio 2011, la cual se expone al público con todos sus documentos durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Meco, a 25 de julio de 2012.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/27.561/12)